

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....		0'75 pesetas
En id.	id. trimestre.....	2'00 »
En id.	id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....		7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

Descorriendo el velo

A todo el mundo ha sorprendido la campaña abiertamente anticlerical que de poco tiempo a esta parte se ha emprendido por ciertos elementos. Esa campaña abarca ciertos sectores de la vida activa, pues no se circunscribe solamente a la prensa, ni al teatro, sino que deja sentir su influencia en las diversas ramas de las actividades sociales, en la industria, en el comercio, en la banca, en la enseñanza, etc., etc.

La sorpresa ante esta inesperada irrupción del sectarismo ha sido tanto más grande, cuanto que nunca como ahora se ha dado el más leve motivo, ni la más ténue oportunidad para que se exterioricen, con el estrépito con que suelen hacerlo siempre los anticlericales, esas alharacas antirreligiosas.

Sin embargo, la verdad, que es luz, se abre siempre paso y en esta ocasión se va ya descorriendo el velo que ocultaba el misterio en que se envuelve la impiedad, entrando a torrentes la claridad de sus resplandores para ilustración de las inteligencias y orientación de las gentes.

Con el título: «¿Conquista masónica de un Banco?», ha aparecido estos días una gacetilla en la prensa portuguesa, donde se hacen observaciones precisas sobre la tentativa de conquistar la gerencia del Banco Lisboa-Azores por un grupo de accionistas.

La cosa no tendría nada de particular, sino fuera por el dato singularísimo de las perspectivas electorales y de señalarse con exactitud las influencias masónicas que para ello ha puesto un grupo capitaneado por un caudillo de las logias portuguesas.

Dada la voz de alarma por la prensa católica de Portugal sobre estos intentos, que de llevarse a cabo, pondrían al país en un nuevo trance de revoluciones sangrientas, se ha puesto en claro que todo obedece a una trayectoria que la masonería se ha propuesto desarrollar en diversas naciones.

Se ha sabido que el Gran Oriente Francés, ha tomado recientemente, entre otras, la siguientes resoluciones:

1.^a Teniendo en cuenta que la masonería tiene estado real en cada uno de estos países, a saber: Italia, Francia, España, Austria, Hungría y Portugal, resuelve:

2.^a Promover una campaña internacional anti-católica, despertando en ellas el espíritu anti-jesuitico y anticlerical.

3.^a Esta campaña se dirigirá principalmente contra las entidades de prestigio tenidas por católicas o pro-católicas, reaccionarias, fieles a Roma, etc.

4.^a La masonería promoverá la revolución contra los Poderes constituidos, siempre que éstos no favorezcan sus manejos.

5.^a La masonería no consentirá go-

biernos mixtos, esto es, compuestos de elementos masónicos y no masónicos, a no ser que aquéllos tengan la supremacía gubernativa, etc.

Como se ve, los poderes de las tinieblas se agitan y se mueven y los resultados de su actuación se van dejando sentir, lo mismo en los asesinatos de italianos, que en las manifestaciones combistas y antimilitaristas en Francia; en las alharacas antirreligiosas de España y en las tentativas electorales de Portugal.

El velo se ha rasgado y la masonería, como siempre, ha dejado al descubierto una vez más las procacidades de su antipatriotismo y de sus odios tradicionales.

El juramento de los nuevos médicos

Existe en la Universidad católica de Lila, una costumbre que creemos puede tener gran trascendencia, y que por ser además en extremo edificante y laudabilísima, queremos dejarla aquí consignada.

Cuando los nuevos médicos, que han cursado en aquella universidad, se aprestan a ejercer su carrera, pronuncian solemnemente un grave juramento cuyas palabras en parte están tomadas del juramento de Hipócrates (460 380 a. de J. C.) y en parte han sido completadas y modificadas según las leyes de la moral cristiana.

He aquí los términos en que está concebido: «En presencia de Dios y después de haberle invocado, yo prometo cumplir a conciencia todos mis deberes religiosos y profesionales.

Yo observaré durante toda mi vida los Mandamientos de Dios y de la Iglesia.

Honraré a la Universidad Católica, a sus Directores y Profesores, a quienes debo mis conocimientos profesionales, y procuraré ser siempre bueno y generoso para con mis discípulos y compañeros.

En el ejercicio de mi profesión observaré con fidelidad todos los preceptos de la deontología del médico cristiano.

Cuidaré a mis enfermos concienzudamente y con espíritu de sacrificio, y me esforzaré en perfeccionar mis conocimientos según los progresos de la ciencia y de la técnica.

Guardaré siempre pura y casta, así mi vida como mi profesión. Las cosas de que yo me enterare en el ejercicio de mi carrera y cuya naturaleza no sufra que sean divulgadas, las guardaré como secretos inviolables.

Consideraré como un grave deber mío, el atender a los enfermos contagiosos o epidémicos, y no rehusaré jamás, sean cuales fueren las circunstancias, los peligros propios de mi profesión.

Me mostraré siempre caritativo con

los pobres, considerándolos como hermanos míos en N. S. Jesucristo.

No exigiré nunca, en concepto de honorarios, cantidades que sean superiores a las posibilidades económicas de mis clientes.

Puesto que la vida es un derecho inviolable, trataré todo cuanto a ella concierne con respeto sagrado, sean cuales fueren mis clientes. En particular tendré especial cuidado en salvar la vida de la madre y la del niño; y cuando haya peligro para éste, haré cuanto esté de mi parte para que reciba oportunamente el Santo Bautismo.

Consideraré siempre como una obligación el advertir a tiempo, o procurar que se advierta, con la debida discreción al enfermo de gravedad, el deber que le incumbe de arreglar sus intereses espirituales y materiales.

Dígnense los Santos Cosme y Damián, Patronos de nuestra profesión, venir en mi ayuda para el cumplimiento de estas mis promesas».

Las asociaciones católicas de médicos, las de estudiantes católicos, y las academias de medicina de las congregaciones marianas, podrían muy bien juntarse para organizar anualmente actos religiosos solemnes en los que, invitados además todos los estudiantes de medicina y todos los médicos católicos, hicieran los nuevos médicos este u otro parecido juramento. Sería cosa muy edificante y en extremo provechosa y hermosa.

La caridad católica en el mundo

El Comité de la «Caritas Catholice» que como es sabido radica en Friburgo y tiene carácter internacional con organizaciones verdaderamente admirables, no solamente en Alemania, Suiza etc, sino con representantes en diversos países, ha facilitado una estadística de la que se hacen eco varias publicaciones europeas y que brindamos a todos los socialistas, protestantes, masones y rotarios para que comparen y deduzcan, si es que para ello les dejan tiempo y humor sus anticlericalismos, sus partidismos, sus radicalismos y sus laicismos respectivos.

Allá va:

1.^o Asistencia en Hospitales:
 a) Obras de asistencia a enfermos, inválidos y ancianos: número de establecimientos, 15.700; número de camas, 752.000. Personas ocupadas en estas obras, 135.000.

b) Obras de educación: número de establecimientos, 13.400; número de camas, 668.000. Personas ocupadas en estas obras, 70.600.

2.^o Asistencia semi-hospitalaria:
 Número de obras, 96.300; número diario de visitantes 2.289.600.

3.^o Asistencia a domicilio:
 Número de obras, 140.000.

4.^o Católicos que trabajan profesionalmente en las obras de caridad, 502.000, de los cuales son religiosas, 350.000; religiosos, 32.000; otras personas 120.000.

5.^o Católicos que trabajan sin retribución en las obras de caridad: 6.500.000.

Resultado del segundo certamen literario de LA VICTORIA

Hasta hace unos días y por causas que conocen la mayoría de nuestros lectores de Béjar, no ha podido reunirse la Redacción de LA VICTORIA para dar su fallo en el segundo concurso abierto para premiar la letra de un himno al Sagrado Corazón de Jesús.

El fallo está contenido en la siguiente acta, que a continuación transcribimos:

«En la ciudad de Béjar, a 22 de diciembre de 1928, constituidos en Jurado los señores que forman la redacción de LA VICTORIA, se procedió a la lectura y examen detallado y minucioso de las ocho composiciones presentadas, que ya habían sido detenidamente examinadas por cada uno de dichos redactores, particularmente.

Con el asesoramiento de personas competentes, acordó el Jurado, aunque con sentimiento, declarar desierto nuevamente el Concurso, pues si bien una de las composiciones presentadas tiene mérito como tal composición poética, no es adaptable, en forma alguna, para himno, faltándole una de las más esenciales condiciones del Concurso.»

De todas veras lamentamos que el Jurado no haya encontrado medio para premiar alguna de las composiciones que se han presentado, las cuales pueden retirar sus autores, si lo desean, en todo el mes de enero del próximo año, indicando el lema de las mismas; pero no es cosa ya de abrir otro nuevo Concurso.

La comisión correspondiente acordará qué himno ha de cantarse en la inauguración del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús, ya que no puede ser original de dos bejaranos, que fué el fin que nos guió al abrir el primer Concurso.

1	LA VICTORIA	1
9	desea feliz salida y	9
2	entrada de año a sus	2
8	amigos, suscriptores	8
	:-:-: y lectores :-:-:	9

PARA TODOS LOS CATOLICOS

Sellos con las efigies del Papa y del Rey

Después de Jerusalén y demás santos lugares de la Palestina, es Roma, la Ciudad Eterna, la que más admiración, la que mayores emociones despierta en los corazones de todos los católicos.

Son famosas las CATACUMBAS, o primitivos cementerios de nuestros mártires y fieles, en general, que sirvieron al culto cristiano en aquellas épocas. Durante el glorioso Pontificado de Pío IX, el admirado arqueólogo Rossi propuso al Papa el estudio científico de tan sagrados lugares, y la labor comenzó de modo felicísimo.

Pío XI, gloriosamente reinante, deseando obtener mayores medios y facilidades para las investigaciones, excavaciones, etc., dictó nueva y amplia reorganización del servicio. También acordó distribuir las catacumbas entre Juntas apropiadas, y a la de España ha correspondido la llamada PRETEXTATO, o de SAN DAMASO, el «Papa hispano», que dió tan alto ejemplo de amor a las catacumbas y distinguió a aquella marcadamente, enriqueciéndola con sus lápidas epigráficas, tan notables y admiradas.

La Catacumba dedicada a España se encuentra inmediata a la grandiosa Vía Appia, al Sur de Roma, y a tres kilómetros de la Puerta Romana de San Sebastián.

La Junta de Madrid la forman: Presidente honorario, el Excmo Señor Nuncio de Su Santidad; Presidenta efectiva, la Excm. Señora Duquesa Viuda de Parcent, Tesorero, el Auditor del Tribunal de la Rota, Excmo. Señor Don Julián Díaz Valdeparés. A la Junta también pertenecen: como Secretaria, la Dama de la Reina, señorita Carolina Carvajal, y con otros cargos, las Excmas Señoras Marquesas de Balboa y de Amboage, Condesa de Vigo, Señora de Peláez, y otras más damas. Entre los caballeros recordamos al Marqués de Retortillo, Barón de Satrustegui, Miguel de Ansúa, etc.

Observando la Junta de Madrid que la labor en Roma precisaba arbitrar recursos extraordinarios, tomó el feliz acuerdo de dirigirse al Gobierno, suplicándole en su escrito de exposición de motivos que se dignara autorizar una emisión de sellos especiales con las efigies de Su Santidad el Papa Pío XI y S. M. el Rey Don Alfonso XIII, para que circulen solamente en las ciudades de Santiago y Toledo.

Tuvo la Junta insuperable acogida por parte del Señor Presidente del Consejo de Ministros, General Primo de Rivera, resto del Gobierno y de cuantos demás centros oficiales habían de intervenir con su dictamen. Este no pudo ser más favorable, y en el número de la «Gaceta de Madrid», del domingo 25 de julio último, apareció la Real orden circular, otorgando la concesión solicitada. En esa soberana disposición se prescribe que durante los días 23 de diciembre actual hasta el 6 de enero próximo se pongan a la venta pública los nuevos sellos, para que sustituyan en el franqueo de la correspondencia a los actualmente en curso.

La Junta tuvo también otro acierto: el de encargar el grabado y estampación de los nuevos sellos a la famosa casa inglesa WATERLOW Y SONS, especializada en emisiones de sellos de

Correos y billetes de Banco. Su labor ha sido brillantísima.

Todos los sellos de la emisión llevan la leyenda latina «PRO FIDE ET ARTIBUS», «por la fe y por el arte», en castellano.

Las dos series, con los mismos retratos e idénticos valores faciales, se diferencian únicamente en los colores, que son diferentes los de Santiago de los de Toledo, aunque ambas series están impresas en dos colores; esto es, los marcos en uno y los centros o efigies en otro, resultando un conjunto de colores verdaderamente admirable.

Los valores son los siguientes: 2, 3, 5, 10, 15, 25, 40, 55, y 80 céntimos y 1, 2, 3, 4, y 5 pesetas.

Una parte del producto líquido que se obtenga, lo dedicará la Junta «Pro Catacumbas» de Pretextato o de San Dámaso, para ayuda en los trabajos que se realizan en Roma, y que tan costosos son; el resto se empleará, previa aprobación del Ministerio de la Gobernación, etc., a fines benéficos: socorro y pensiones a los inutilizados en el servicio activo oficial, a los inutilizados o mutilados en las campañas de guerra y otros similares destinos de acción benéfico-social.

Su Santidad, cuando fué consultado sobre si consentiría en que apareciese su imagen en los referidos sellos, contestó que se vería muy honrado en aparecer al lado del Rey Católico. Esto es tanto más elogioso, puesto que es la primera vez que aparece la efigie de Su Santidad en unos sellos de Correos. Tenemos entendido que Su Santidad ha concedido su bendición especial a los favorecedores de esta cruzada romana.

También ha felicitado a la Junta y expresado su satisfacción S. M. el Rey.

Eduardo Navarro Salvador.

Transcribimos la siguiente circular, que es de verdadero interés para muchos de nuestros lectores.

DELEGACION DE HACIENDA

Circular

Por la presente se hace saber a todos aquellos industriales sujetos a la imposición sobre el Volumen de ventas, la obligación que tienen de presentar, dentro del mes de Enero de 1929, declaración jurada del Volumen de ventas u operaciones que arrojen sus respectivos libros en 31 de Diciembre de 1928; en esta Administración de Rentas públicas, los contribuyentes de la capital, y en las Alcaldías respectivas los de los pueblos.

Esta Administración confía en el más exacto cumplimiento de dicha obligación, que le evitará adoptar medidas de carácter coercitivo, siempre enojosas, pero inevitables, si tales declaraciones fueran falseadas o no se presentaran en el plazo indicado, ya que según instrucciones recibidas de la Dirección general de Rentas públicas, no se concederán prórrogas para la presentación de las declaraciones y las responsabilidades que por cualquier causa fueren impuestas, se harán efectivas dentro de la mayor rapidez.

Mencionada declaración deberá reintegrarse con un timbre móvil de 0,15 pesetas y presentarse por duplicado, con el fin de que uno de los ejemplares sea devuelto al interesado para su garantía.

Salamanca, 27 de Diciembre de 1928.—El administrador de Rentas públicas, Julián Dellmáns.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por la Comisión Municipal permanente el día 19 de diciembre de 1928.

Preside el alcalde accidental don Francisco Iñiguez y asisten los concejales señores Téllez y Medina.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

Solicitud de doña Adelaida Moreno Martín, en petición de socorro para poder trasladar a Salamanca a una hija suya, para ser tratada de la enfermedad que padece, extremo que justifica con la certificación facultativa que acompaña, expedida por el médico titular don Saturnino Faure.

A informe de la comisión de Beneficencia.

A su instancia se acordó conceder un permiso de Pascuas al Arquitecto director de las obras de abastecimiento de aguas, a partir del 24 de los corrientes, hasta el 6 de enero inclusive, en que ya habrá expirado el que se ha concedido por el señor alcalde, de ocho días, al Perito Aparejador de Obras del Ayuntamiento.

Fueron aprobados los informes que el señor Aparejador de Obras ha emitido a las solicitudes siguientes:

Uno a la de don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe, autorizándole para reformar la fachada de la casa número 16 y 18 de la calle de Sánchez Ocaña, conforme al plano que acompaña y con sujeción a las condiciones que se le fijan.

Otro a la de don Daniel Sánchez Rivero, a quien previo el cumplimiento de las condiciones que se establecen, se le autoriza para encauzar un retrete para el servicio de su casa número 38 de la calle de Barrioneila, al caño general que atraviesa por dicha calle; y

Otra de don Policarpo Sánchez Calvo, a quien se le concede autorización para la instalación de un retrete en la casa de su propiedad, sita en la calle de Barrioneila número 41.

El presidente de la comisión de Beneficencia dió cuenta de haberse practicado siete desinfecciones domiciliarias de pago, durante la última semana.

S. E. quedó enterado. También dió cuenta de un donativo de 25 pesetas procedentes de don Lorenzo Iglesias, con destino al Santo Hospital Civil, en memoria de su esposa (q. e. p. d.)

La Corporación acordó por unanimidad se hiciera constar en acta su reconocimiento hacia el donante.

Así mismo dió cuenta de haber atendido la petición hecha por los Padres Franciscanos del Castañar, consistente en la adquisición de material de enseñanza para la escuela que sostienen los mismos, por un importe de 79 pesetas.

S. E. aprobó por unanimidad la resolución del señor presidente de la comisión de Beneficencia.

Le fué concedida la palabra al vecino don Julián Gregorio Martín Ceñudo, por tenerlo así solicitado.

Después de saludar al señor alcalde accidental y de prometer ser más comedido, por la amistad que de antiguo tiene con el mismo y en atención al respeto que le merece su persona, se ocupa brevemente de los Presupuestos Municipales, formados por la Comisión Municipal permanente para el año próximo. Dice, que los gastos ascienden a la cifra de 369.878 pesetas, o sean 36.658 pesetas más que los del año an-

terior, exceso que, según él, han de pagar las clases menesterosas. Después combate el impuesto sobre reconocimiento de leche, azúcar y otros artículos de primera necesidad, cuyos tipos se mantienen en dicho Presupuesto y que, a su juicio, deben desaparecer, por estar recargada la industria y el comercio con el máximum que autoriza la ley y además por seguir haciendo uso el Ayuntamiento de los arbitrios sobre carnes y vinos.

Alude a la petición de la Cámara de Comercio sobre implantación de tarifas reducidas para el ganado de cerda y pide se atienda para dar más vida a la localidad, introduciéndose en esta petición la modificación relativa de dejar desgravadas, en beneficio de las clases pobres, las carnes que se introduzcan de fuera de la localidad.

Impugna la partida de 1.000 pesetas que existe para instituciones de ciudadanía, la de 35.562'41 pesetas que se comprenden para las operaciones de crédito Municipal y las 7.216'02 pesetas consignadas en créditos reconocidos.

También se refiere a la cifra de 1.500 pesetas que figura para gastos de representación municipal, que le parece pequeña, si bien considera que de su importe debe disponerse con cautela y sin abusos.

Sobre este extremo llama la atención del señor Interventor Municipal, quien debe impedir que, como le consta, en el año en curso se haya sobrepasado en gastos de viaje la cantidad que existe consignada a tal fin. Pide se dé cuenta públicamente de los gastos de viajes en dicho año.

Después se lamenta de que el Ayuntamiento no haya prestado, como ocurrió en otras ocasiones, su apoyo material a las familias pobres, con ocasión de la epidemia que ha padecido la población. Añade, que todavía se está a tiempo para remediarlo.

También pide que en sustitución del arbolado seco que se ha cortado en el Castañar y Bañaduras, se atienda a la repoblación forestal.

Habla del homenaje a que está obligado el Ayuntamiento, en favor del Maestro municipal don Cayetano Hernández, con motivo de su próxima jubilación.

Acerca de este extremo, le contesta el presidente de la comisión de Instrucción señor Téllez, que una comisión, de la que forma parte, tiene acordado ya, de acuerdo con el Ayuntamiento, en qué ha de consistir dicho homenaje, que tendrá lugar, por deseos del interesado, el día 1.º de marzo próximo, coincidiendo con la fecha en que tomó posesión de su cargo.

El señor Martín Ceñudo se da por satisfecho con las anteriores manifestaciones y termina lamentándose de la situación anormal por que atraviesa el Ayuntamiento, al no surgir una de tantas personas como existen en la población, que con abnegación y amor a la cosa pública, quiera encargarse de la Alcaldía-Presidencia. Dice, que para en el caso de que fracasen las gestiones que se están haciendo para que ocupe dicho cargo una persona dignísima y ausente de la localidad, se debe ir pensando en otra cosa, para evitar el espectáculo que se registra con las interinidades en el desempeño de la Alcaldía.

No habiendo más asuntos de qué tratar, el señor presidente levantó la sesión.

UN CONSEJO

Antes de hacer una obra, le conviene consultar precios de cales, yesos, cemento, tuberías de grés y cemento, baldosines y azulejos al almacén de materiales de construcción de

EZEQUIEL ANAYA TRIAS
Quedará usted bien surtido en calidad y pesos, y tendrá un ahorro considerable de PESETAS

“La Primitiva Bejarana”

FABRICA DE CHOCOLATES DE

FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los chocolates de esta casa son los mejores

García y Caseón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIRCOS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL.

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

De Aldeanueva del Camino

El miércoles último, el mercado estuvo muy concurrido; se hicieron bastantes transacciones, siendo los precios corrientes en el ganado de cerda y clase buena, de 29 a 30 pesetas arroba; también se vendió en clase más inferior a 28, y hasta 27'50 pesetas arroba. El ganado vacuno está algo más parado, si bien hubo regular animación y se nota tendencia al alza en los precios del mismo.

E. Ciaram.

27-XII-928.

SUETOS Y NOTICIAS

La Sección Adoradora Nocturna de nuestra ciudad, celebrará el lunes próximo Vigilia general ordinaria de fin de año, en la parroquia de San Juan.

En virtud del privilegio concedido por Su Santidad a la Adoración Nocturna Española, habrá misa cantada a las doce de la noche, por un coro de adoradores, con acompañamiento de armonium.

A las diez y media de la noche se abrirán las puertas del templo y la vigilia comenzará a las once.

El orden será el siguiente: Salida de la guardia, exposición del Santísimo, plática por el director espiritual de la Sección, don Felipe Amador Yuste y Ejercicio Espiritual de fin de año.

Concluido éste será la Misa, en la que se dará la Sagrada Comunión, pudiendo comulgar en ella cuantos fieles lo deséen.

Concluida la Misa, se hará la retirada de la guardia, terminando la vigilia.

Para que no llame la atención de los vecinos, advertimos que a las doce se repicarán las campanas de la parroquia.

Según nos comunica en atenta carta, que agradecemos, nuestro buen amigo, el ilustrado Jefe de Correos de nuestra ciudad, don Amable García, desde 1.º de enero próximo se establecerá en esta oficina el cambio de giros postales con Portugal, siendo el límite máximo el de 500 pesetas y estando regulado, en cuanto a lo demás, por los convenios y acuerdos de Estocolmo.

Nuestro buen amigo y entusiasta bejarano, el ilustrado Abogado, don Espiridión Sánchez, después de la larga *tournee* que ha hecho con su familia por Europa, recorriendo, principalmente, casi toda España, embarcó el jueves de la pasada semana en Vigo para La Plata, donde hace muchos años reside.

Así nos lo comunica en atenta tarjeta, que nos envió desde Vigo.

Deseámosle, así como a toda su familia, un feliz viaje.

Grandes exposiciones de juguetes

CASA DE "MODA"

Sección de 0'95

El jueves de la pasada semana, se celebró en la parroquia de San Juan de Sahagún, de Salamanca, el matrimonio de la distinguida señorita, Blanca Hernández García, hija del jefe de telégrafos jubilado, que hace poco falleció, don Carlos Hernández Galán, con el joven industrial, don Gumersindo Vaíllo.

Fueron padrinos, la señorita Mercedes Hernández, hermana de la novia, y don Tomás Vaíllo, concejal de nuestro Ayuntamiento, padre del novio.

La boda se celebró en familia, por el reciente luto de la novia.

Reciban los nuevos cónyuges, en unión de sus familias y padrinos nuestra cordial enhorabuena y les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Hace varios días entró un individuo, o individuo, pues todavía no se ha puesto en claro, ni se pondrá, probablemente, quien ha sido el autor, en la barbería de Gaspar García (*el Barbi*) y encontrando el establecimiento solo, no vió otro medio mejor de afeitarse, que el de desvalijar al dueño de todos los utensilios de su oficio que en el establecimiento tenía.

Sin duda pensó el *vivo*; ya que no hay aquí quien me afeite, lo mejor será afeitarme yo *en seco* al barbero, y, como lo pensó, lo hizo.

Lamentamos el percance ocurrido al popular *barbi*.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

EL MEJOR REGALO DE REYES

UN BUEN LIBRO

Nuevo y extraordinario surtido en cuentos para niños y lecturas para la juventud. **LIBRERIA DE CALVO**

Garage BERNAL

AGENCIA DE VARIAS MARCAS DE

Automóviles-Camionetas Camiones

GRAN TALLER DE REPARACIONES, DIRIGIDO POR UN COMPETENTE MECANICO

EXCELENTE SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER, CON COCHES CERRADOS DE GRAN CONFORT

Para cuanto se refiera a automóviles, consulte a esta casa, en la seguridad de que economizará dinero y quedará bien servido.

TELEFONO. 155

Mañana, en la iglesia y a la hora de costumbre, celebrará la Asociación del Roperero su junta mensual.

Se ruega la asistencia y entrega de prendas, por ser esta junta la última del año.

Ha llegado a nuestra ciudad, después de cumplir sus deberes militares en Ceuta, el joven don Ricardo Hernández, hijo de nuestro buen amigo don Mariano, dueño de la imprenta en que se edita nuestro semanario.

También llegó el miércoles de Villa Sanjurjo, con un mes de licencia, el joven don Eduardo Herrero.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

Grandes exposiciones de juguetes

CASA DE "MODA"

Sección de 0'95

Béjar no ha sido afortunada este año, como ocurre casi todos ellos, en la lotería.

Se jugaban unos 7.000 duros y, apenas si ha tocado algún reintegro y una centena del quinto premio.

Pero no por eso decaerá el entusiasmo de los que confían pescar un día ¡cuándo será él! un buen premio, que les permita vivir sin trabajar, que es la aspiración de muchos españoles.

Hay que desengañarse y atenerse al antiguo adagio: «Trabajo y economía es la mejor lotería». Y ésta si que es segura.

Pimiento superior de Aldeanueva
Se vende en casa de

JOSE CAMPO

Puerta de Avila, 13

LECCIONES DE CONTABILIDAD,
TENEDURIA DE LIBROS
Y OPERACIONES DE BANCA Y
BOLSA

Pedro Aparicio Fernández

DEL BANCO DEL OESTE

SE VENDEN periódicos para envolver.
Informarán en nuestra Redacción.

A MA DE CRIA, primeriza, buenos informes, se ofrece.
Dirigirse a Manuel Hernández Hernández, Fuentes de Béjar.

SE ARRIENDAN los Prados del Bosque a partir desde el 1.º de marzo próximo.
Informarán en dicha finca.

SE ALQUILA un garage con agua y foso en la calle de la Libertad, número 22.
Para tratar, Reinoso, 10, 2.º

SE VENDE la casa número 46 de la calle de la Libertad.
Para tratar. Reinoso, número 46, segundo.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía.
Informarán en nuestra Redacción.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE M. HERNÁNDEZ.—BÉJAR



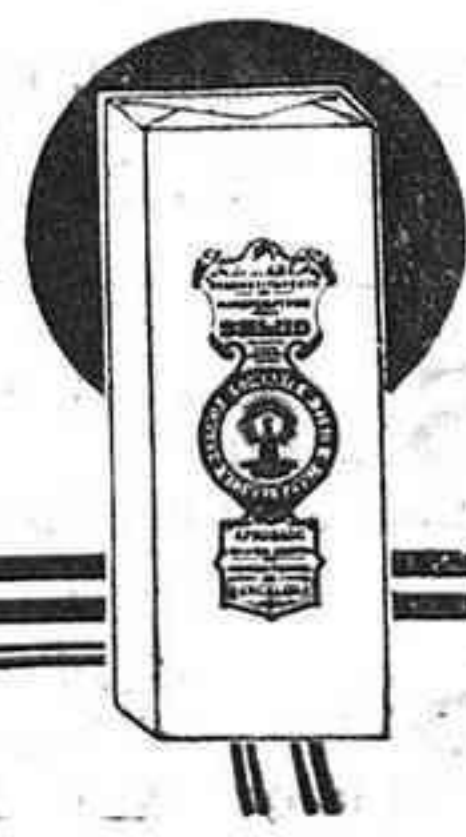
Nosotros tomamos Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

porque nos gusta mucho y nos hace crecer sanos y robustos. No hay reconstituyente mejor para combatir en los niños la anemia, inapetencia, raquitismo y tuberculosis en los huesos.

Más de 35 años de éxito creciente. —Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

CAJA DE AHORROS

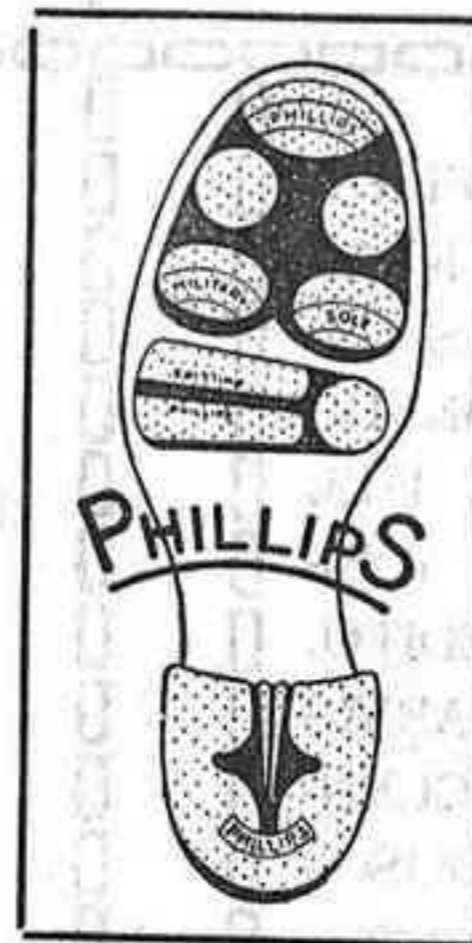
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES.
CORTES APARADOS.
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

EN LA CASA

BALTASAR ROMERO

PUEDA USTED ADQUIRIR EN MUY BUENAS CONDICIONES:

Pañería gran novedad para trajes, gabanes y abrigos.
Jerseys para señora, caballero y niño, gabanes confeccionados, impermeables y pellizas.
Lonas de un ancho especiales para cubiertas de camiones y capotas de automóviles.—Hules para pisos y pasillos.
Haciendo 25 pesetas de gasto se regala una ampliación abonando el marco que con cristal importa desde 12 pesetas
Comercio frente al reloj de San Gil.—BEJAR

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla pequeña, 0'80 ptas; idem grande, 1'25 idem.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

MAXIMO YUSTE

Tiascorrales, núm. 1

Galleta Lavada para cocina a 11 pesetas los 100 kilos; Carbón de canutillo a 2 íd., los 11 y medio íd.; Cisco de encina a 1'25 íd., los 11 y medio íd.

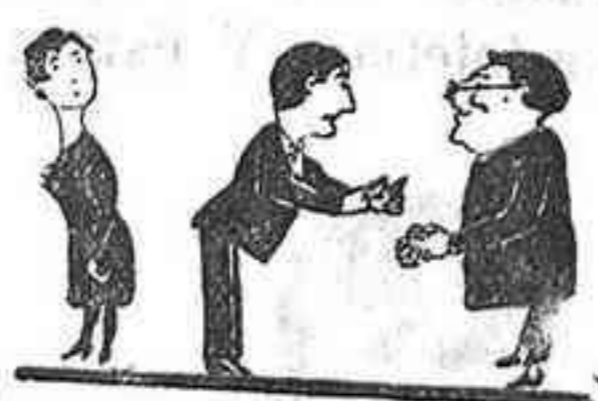
Para cantidades, consulten precios.

SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.



GUIJAR ASAR TOSTAR CALENTAR
HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERRERO, Mayor de Pardiñas, 5.—BÉJAR.

DISPONIBLE

RAFAEL CALZADA

OFRECE A SU CLIENTELA LOS SIGUIENTES ARTICULOS QUE ACABA DE RECIBIR:

Mostelle blanco (zumo de uvas sin fermentar) botella de tres cuartos de litro, a 3'25 pesetas.
Aceitunas sevillanas, manzanilla finas escogidas, en latas de un kilo neto, a 2'50 pesetas una.
Aceitunas sevillanas a granell, clase 1.ª gordal o manzanilla, a 1'50 pesetas kilo.

BACALAO MARCA «LA ESCOCESA»

Lata de un kilo. 4'50 pesetas
» » dos » 8'00 »
» » cinco » 18'00 »

Quesitos marca «La Lechera», caja de seis porciones, a 1'60 pesetas.
Sopa Julienne (yerbas), a 3 pesetas kilo.

Tomará usted el mejor chocolate elaborándolo con cacao

Fernando Póo, Boa Estrada nuevo, con toda su grasa, a 4'00 ptas. kilo y Caracas, San Felipe extra. a 6'50 » »

EN ESTE ARTICULO TENGO GRANDES EXISTENCIAS EN CLASES DE OTRAS PROCEDENCIAS, A PRECIOS CONVENIENTES

DISPONIBLE

